Senado de la Nación

Secretaría

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

RSA-0182/15 **Buenos Aires,** 28 DIC 2015

VISTO:

El Expediente Administrativo SA-591/2004, la Resolución DR-1388/02, la Ley 24.600, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 24 del expediente señalado en el visto, la Señora Directora de la Delegación Argentina del Parlamento Latinoamericano, Da. Celia ARENA, solicitó la afectación del agente Waldino Cleto SUAREZ, Legajo N° 18.281, para cumplir funciones en el área a su cargo.

Que, a fs. 26/27 la Dirección de Administración de Personal informó que el agente pertenece a la Planta Permanente de esta H. Cámara y no registra situaciones pendientes.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la presente se dicta de conformidad al artículo 39-k de la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.

POR ELLO,

EL SEÑOR SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL H. SENADO DE LA NACION

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aféctese a la Delegación Argentina del Parlamento Latinoamericano, al agente Waldino Cleto SUAREZ, Legajo N° 18.281.

SENADO DE LA NACION

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

RSA-0182/15

ARTICULO 2°.- Notifíquese a la Delegación Argentina del Parlamento Latinoamericano y a la Dirección General de Recursos Humanos.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

SENADO DE LA NACION SECRETARIA